

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOAPLICA, TECNOLOGÍA Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las diez horas y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial La Herradura, Locales números 1-2, sobre la Avenida Av. Agustín Freire entre las Avenidas Juan Tanca Marengo y Francisco de Orellana, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **TECNOAPLICA, TECNOLOGÍA Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) Sr. Ing. César Armando Garcés Candell**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta (780) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2. Srta. Daniela Alexandra Garcés Rodríguez**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de veinte (20) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se designa entre los presentes a la Sra. Alexandra E. Rodríguez Soriano para que Presida la Junta, en calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. César Garcés Candell.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

PRIMERA: Conocer y resolver sobre el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDA: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERA: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General.

A continuación los accionistas, una vez conocidos los resultados, procedieron aceptar la celebración de esta Junta, y paso seguido a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERA: Se aprueba el Balance General del ejercicio económico de 2016.

SEGUNDA: Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2016.

TERCERA: Se aprueba el informe del Gerente General y sobre el ejercicio económico del año 2016.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías **el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de fecha enero trece del dos mil**, Artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta General de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar **al expediente** son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y suscrito Secretario que certifica.-

Ing. Daniela Alexandra Garcés Rodríguez
Accionista

Alexandra E. Rodríguez Soriano
Presidente de la Junta
Presidenta

Ing. César Armando Garcés Candell
Secretario de la Junta Gerente General
Accionista